

Alejandro Navarro:»La solución a los medicamentos no está en traspasarlos de una mafia a otra»

El Ciudadano · 23 de abril de 2009

El presidenciable Alejandro Navarro, volvió a manifestar su completo rechazo a los almacenes farmacéuticos, luego de reunirse con el Ministro de Salud, Álvaro Erazo. El parlamentario del MAS señaló que de ese modo «la solución sería peor que la enfermedad, pues pasaríamos del monopolio de las farmacias al monopolio del retail. Por eso hoy le solicitamos al ministro Erazo que no se abran almacenes farmacéuticos, es decir, que los supermercados no vendan medicamentos, pues

ello contribuirá al peligro de nuevas colusiones y abusos de monopolios, esta vez por parte de los supermercados».

El parlamentario saludó la medida del Ministerio de exigir la venta de medicamentos genéricos sin receta en góndolas, a vista y elección de los consumidores, pero «siempre y cuando pasen luego por las manos del farmacéutico, quien debe dar las indicaciones de cómo y cuando administrarlo, sino incentivamos la automedicación. Eso también es peligroso, pues cualquier medicamento tiene una dosis mortal, por tanto si es mal administrado, el paciente podría sufrir consecuencias peligrosas para su organismo. Eso es un problema de salud pública».

En los llamados almacenes farmacéuticos se permite vender medicamentos sin la supervisión de un químico farmacéutico, y sólo permitidos en ciudades con menos de una farmacia por cada 10 mil habitantes, según un instructivo del Ministerio de Salud de 1987. «En marzo de 2008, el Ministerio de Salud emitió una resolución que modificó la norma, anulando esas restricciones. Pero duró sólo hasta abril, pues la cartera sacó un nuevo instructivo, dejando sin efecto la desregulación, gracias a la oportuna reacción de los químico-farmacéuticos. El acceso oportuno y eficaz de la población a los medicamentos no se soluciona con la libertad de venta, porque puede causar problemas no sólo de salud pública, sino también de utilización por parte de los grupos económicos, con el fin de lucrar gracias a las necesidades de salud en la población», explicó el legislador.

Para Navarro «la solución es abrir farmacias estatales y fortalecer el mercado de las farmacias pymes, no entregar este jugoso negocio a los mismos de siempre, quienes se aprovechan de las crueles reglas del mercado y, sobre todo, de sus vacíos. Hay que fortalecer a las pymes, y no siempre a los grandes capitales».

En los casos de mayor necesidad, el senador planteó la aplicación del reglamento 466, que en su artículo sexto señala que «en aquellas localidades en que no existan

farmacias ni almacenes farmacéuticos, el Director del respectivo Servicio de Salud podrá autorizar la venta al público de productos farmacéuticos, de alimentos de uso médico, y de elementos de curación y de primeros auxilios por las farmacias o botiquines de los establecimientos asistenciales de la localidad»; o la obligación a farmacias para abrir turnos de urgencia mediante el artículo 42 del mismo reglamento, que dice: «El Servicio de Salud fijará semestralmente los turnos de las farmacias de su territorio, los que serán obligatorios, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 45». Para el presidenciable del MAS esta situación «fortalecería el rol del estado en la crisis de las farmacias, e impediría el lucro de los grupos económicos frente a la necesidad de la gente».

Fuente: [El Ciudadano](#)